



La Plata, 01 de agosto de 2020

Pasaron más de 130 días desde que el Gobierno Nacional decretó en todo el país el Aislamiento Preventivo, Social y Obligatorio (ASPO) ante el avance del COVID-19.

En este complejo e inaudito momento que nos toca vivir, la odontología es una de las profesiones más afectadas.

Los odontólogos sólo fuimos autorizados durante estos meses a atender urgencias y emergencias bajo el cumplimiento de estrictos protocolos de bioseguridad que encarecieron el ejercicio profesional y atenuaron los ingresos económicos.

Lamentablemente, fuimos y somos testigos directos con tristeza de como varios colegas debieron cerrar sus consultorios, incluso hasta tuvieron que dar de baja su matrícula, ante la falta de trabajo, apilando en su haber angustias, impotencias, frustraciones, dolor y sueños inconclusos.

En las últimas horas, el **GOBIERNO PROVINCIAL HABILITÓ** la "Atención odontológica programada, de carácter preventivo y seguimiento de enfermedades crónicas, con sistema de turno previo" en aquellos municipios que se encuentren en las Fase 3, 4 o 5.

La decisión gubernamental, que plantea un permanente monitoreo ante el crecimiento de los casos de COVID, se sustentará en el tiempo si perdura la responsabilidad de los odontólogos y de los pacientes, para seguir las recomendaciones del Ministerio a la hora de realizar la atención.

Todos deseamos volver a nuestros consultorios, es nuestro lugar en el mundo, amamos nuestra profesión. Acondicionar el instrumental, mientras dejamos listo el sillón para atender a nuestro próximo paciente, es parte de lo que hicimos toda la vida, y por eso somos los que mejor preparados estamos para hacer frente a esta Pandemia, demos el ejemplo.

Es preciso aclarar, una vez más, que para volver a trabajar es necesario que todos comprendamos que hay que **RESPECTAR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD** para cuidarnos y cuidar a nuestros pacientes. De esta manera, también, cuidamos el ejercicio de la profesión.

Para que haya **RESPONSABILIDAD COLECTIVA** debe perdurar una inagotable **RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL**.

Oda. **María Celeste ANDINO**
Secretaria General

Oda. **Natalia L. WEILER**
Presidente

Oda. **Marta E. SECRETI**
Vicepresidente

Od. **Sergio O. MONTEFIORI**
Tesorero